

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 91
(Martes 14 de abril del 2015)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1° de diciembre de 2014 al 30 de abril del 2015)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ÍNDICE

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA APROBADA.	4 4
B- ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO No hay.	4 4
C- CORRESPONDENCIA Ha sido distribuida.	4 4
D- PROPOSICIONES VARIAS No hay.	5 5
E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS	5
1. EXPEDIENTE N° 19504. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9289, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.	5
Moción N° 01-91 del diputado Solís Fallas: Aprobada por unanimidad.	5 6
Moción N° 02-91 (1) del diputado Cambroner Arguedas: Aprobada por unanimidad.	6 6
Moción N° 03-91 (4) del diputado Cambroner Arguedas. Aprobada por unanimidad	6 7
Moción N° 04-91 (5) del diputado Alvarado Bogantes. Aprobada por unanimidad.	7 7
Moción N° 5-91 (7) de varios diputados. Aprobada.	7 8
Moción N° 06-91 (8) de varios señores diputados: Rechazada.	8 9
Moción N° 07-91 (10) del diputado Redondo Quirós: Aprobada.	10 10
Moción N° 08-91 (12) del diputado Redondo Quirós: Aprobada por unanimidad.	10 10
Moción N° 09-91 (13) del diputado Redondo Quirós: Aprobada.	10 10
Moción N° 10-91 (14) del diputado Redondo Quirós: Aprobada por unanimidad.	10 11
Moción N° 11-91 (15) del diputado Redondo Quirós: Aprobada por unanimidad.	11 11
Moción N° 12-91 (16) del diputado Redondo Quirós: Aprobada por Mayoría.	11 13
Moción N° 13-91 (17), del diputado Redondo Quirós: Rechazada.	13 16
Moción N° 14-91 (18) del diputado Redondo Quirós: Rechazada.	16 17
Moción N° 15-91 (21), de varios diputados: Rechazada.	21 21
Moción N° 16-91 (22), de varios diputados: Rechazada.	21 26
Moción N° 17-91 (23) de varios señores diputados:	26

Rechazada.	29
Moción N.º 18 -91 (27) del diputado Redondo Quirós.	29
Rechazada.	31
Moción N.º 19-91 (28) del diputado González Ulloa.	31
Aprobada por mayoría.	31
Moción N.º 20-91 (29) del diputado González Ulloa.	31
Aprobada por unanimidad.	31
Moción N.º 21-91 (30) del diputados González Ulloa y otros.	31
Rechazada.	31
Moción N.º 22-91 (32) de los diputados Vargas Varela y Ramírez Aguilar.	35
Rechazada.	36
Moción N.º 23-91 del diputado Solís Fallas:	36
Aprobada por mayoría.	36
Moción N.º 24-91 (33) del diputado Redondo Quirós.	36
Aprobada.	37
Moción N.º 25-91 (34), de varios diputados:	37
Aprobada.	37
Moción N.º 26-91 (35), de varios diputados:	37
Aprobada.	37
Moción N.º 27-91 (36), de varios diputados:	37
Aprobada por Mayoría.	37
Moción N.º 28-91 (11) del diputado Redondo Quirós.	37
Aprobada por Unanimidad.	37
Moción N.º 29-91 (19) de varios diputados:	37
Aprobada por Unanimidad.	39
Moción de revisión N.º 30-91, del diputado Redondo Quirós:	39
Moción N.º 31-91 (7) de varios diputados.	39
Rechazada.	41
Moción de revisión N.º 32-91 de la diputada Ramírez Portugal:	41
Rechazada.	42
Aprobado por mayoría	44

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Ottón Solís Fallas, **Presidente**
Rosibel Ramos Madrigal, **Secretaria**
Epsy Campbell Barr
Rolando González Ulloa
Olivier Jiménez Rojas
Gerardo Vargas Rojas
Paulina Ramírez Portuguez
Marco Vinicio Redondo Quirós
Gerardo Vargas Varela

Sustitución: El diputado Gerardo Vargas Rojas sustituye al diputado Leiva Badilla.

ASESORES:

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Legal
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico
Departamento Servicios Técnicos

Lic. José Rafael Soto González
Departamento Análisis Presupuestario

Presidente:

Con el quórum de Reglamento, siendo las trece horas con cuatro minutos, se abre la sesión.

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta de la sesión 90.

Discutida.

APROBADA.

B- ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

No hay.

C- CORRESPONDENCIA

Ha sido distribuida.

D- PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. EXPEDIENTE N° 19504. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9289, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.

Se ha recibido una moción de revisión del diputado González Ulloa, sobre la votación de la aprobación del incidente, la cual ha sido retirada.

Se han recibido varias mociones, dentro de las cuales le pido a la señora Secretaria se sirva leer la de dispensa de lectura.

Diputado Ramírez Aguilar:

Por el orden.

Presidente:

Tiene la palabra por el orden, el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Para solicitarle que, tal vez, digan el número de la moción, para tener un mayor control.

Secretaria:

Moción N° 01-91 del diputado Solís Fallas:

“Para que se dispense la lectura de las mociones presentadas al proyecto de ley en discusión”.

Presidente:

En discusión la moción leída.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Diputadas y diputados, vamos a hacer un receso, para reacomodar las mociones.

Se reanuda la sesión.

A solicitud de la diputada Ramos Madrigal, se extiende el receso hasta por diez minutos más.

Se reinicia la sesión.

Diputadas y diputados, las mociones están numeradas. Con la moción de orden aprobada para dispensar de lectura, procedemos a conocerlas rogándole a la señora Secretaria decir el número y al someterla a discusión, si el diputado o la diputada proponente quiere hacer una breve explicación que proceda de esa manera.

Tiene la palabra, la diputada Ramos Madrigal para leer la primera e ir enumerando las mociones.

Secretaria:

Moción N° 02-91 (1) del diputado Cambronero Arguedas:

Nada más, para que se den cuenta a cuál me estoy refiriendo. La uno es de Cambronero Arguedas y es sobre la Municipalidad de Naranjo.

Presidente:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 2 del diputado Cambronero Arguedas ha sido retirada.

Moción N° 3 del diputado González Ulloa ha sido retirada.

Moción N° 03-91 (4) del diputado Cambronero Arguedas.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

¿La moción N° 3 fue retirada?

Presidente:

Eso lo informa doña Noemy.

Presidente:

En discusión la moción N° 4.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad

Moción N° 04-91 (5) del diputado Alvarado Bogantes.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

La moción N.° 6 ha sido retirada.

Moción N° 5-91 (7) de varios diputados.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Con esta moción, el Frente Amplio pretende evitar que se reduzcan los recursos destinados al Pani.

Tal y como consta en el oficio P00474 remitido por el Pani a nuestros despachos, aunque la Ley 7648 determina que el 7% de los recursos recaudados mediante el impuesto sobre la renta debe transferirse al Patronato, en el Presupuesto Ordinario que aprobamos para el año 2015, solo se autorizó una transferencia por un monto total equivalente al 3,15% de la recaudación estimada.

Solo un 3,15%. Es decir, hoy se está incumpliendo con la Ley 7648, a pesar de la lucha que dio nuestro compañero José María Villalta y que dio como fruto que el Tribunal Contencioso-Administrativo ordenara al Gobierno Central el pago, legalmente, establecido al Pani.

Pero, peor aún, el Gobierno PAC nos pide profundizar, intensificar el incumplimiento, proponiendo reducir más —en este Presupuesto que discutimos— el recorte que ya, de por sí, se le está haciendo al Patronato Nacional de la Infancia.

Este Gobierno del PAC nos pide que reduzcamos el aporte a un monto equivalente al 2,53% de los ingresos tributarios esperados por concepto del impuesto sobre la renta, casi cuatro puntos y medio menos que los establecidos por ley.

Por eso, dada la importancia vital para el Pani de estos recursos y considerando las obligaciones jurídicas y el respeto al Estado de Derecho, les solicitamos respetuosamente apoyar esta moción, señores diputados, señoras diputadas, para eliminar el recorte de recursos al Pani que se incluyen en el Presupuesto que discutimos.

Presidente:

Muchas gracias, diputado Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Con la benevolencia que tratamos de trabajar acá yo solo vi tres manos levantadas.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 06-91 (8) de varios señores diputados:

Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Esta moción N° 8 tiene que ver con el recorte del IAFA. Ya ustedes escucharon al funcionario encargado de esta institución. Pero yo quiero nada más recordarles que parte de la intención de esta institución es lograr abrir centros en las zonas rurales. En este momento se concentra en la Gran Área Metropolitana, y el hecho del recorte a este presupuesto les va a impedir a ellos a atender las zonas rurales, estamos hablando de Guanacaste, Puntarenas y demás sectores alejados.

Esto es un llamado a los compañeros y compañeras diputadas de las zonas para que puedan apoyar esta moción, y poder permitir que este importante trabajo, que está llevando esta institución, sea llevado a los sectores rurales entre otras de las afectaciones que va a tener, de acuerdo a lo que nos manifestó acá el jerarca de la institución.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Nada más para hacer mención que si nosotros eliminamos esta rebaja que se está planteando al mismo tiempo nos estaría generando una nueva emisión. Eso significa que vamos a incrementar la deuda, y parte del objetivo de este Presupuesto Extraordinario es tratar de reducir al mínimo la deuda.

Sin embargo, más adelante vamos a ver que existen algunas necesidades que son planteadas directamente por el Gobierno; pero en este caso esta fue digámoslo de alguna manera parte de ese compromiso que se asumió cuando no se dio la aprobación del presupuesto anterior, y que efectivamente la está tratando de honrar el Gobierno de la República.

Por esa razón creemos que resultaría conveniente que se rechazara, máxime que cuando se hace el análisis, a pesar que cuando alguien se le dice que tiene la plata normalmente no va a decir que ya no la quiere, y creo que es el ejercicio que hemos tenido por acá.

Pero el análisis que hizo Hacienda, de acuerdo a los fondos que cada uno de ellos tienen, resulta razonable que se puedan realizar los rebajos que se están planteando.

Por eso les solicito, muy respetuosamente, que no le demos aprobación a esta moción, por favor.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N.º 9 de varios señores diputados fue retirada.

Moción N° 07-91 (10) del diputado Redondo Quirós:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 11 del diputado Redondo Quirós:

¿Suficientemente discutida?

A manera de pregunta. ¿La 11 es suya de correcciones de errores, diputado?.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Presidente, si el proponente estuviera de acuerdo yo le pediría que la pospongamos para leerla, porque dice que son correcciones en frases. Francamente, no me he detenido a analizarlas.

Presidente:

Pospuesta.

Moción N° 08-91 (12) del diputado Redondo Quirós:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 09-91 (13) del diputado Redondo Quirós:

Esa moción es reasignación municipal.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 10-91 (14) del diputado Redondo Quirós:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 11-91 (15) del diputado Redondo Quirós:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 12-91 (16) del diputado Redondo Quirós:

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Nosotros queremos que nos explique el diputado Redondo qué significa esa rebaja, que explique la documentación adjunta, cómo se van a distribuir esos doscientos cincuenta y siete millones de colones que van a trasladar.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Si analizamos la moción vemos que lo que se está haciendo es una recalificación de recursos dentro del mismo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Lo que se está haciendo es que se están disminuyendo gastos en las oficinas en el exterior, con el fin de darle contenido a las transferencias corrientes a órganos internacionales; con el fin de cubrir una de las cuotas de Naciones Unidas. Ese es el objetivo de esa moción.

Por lo tanto no aumenta ni disminuye el déficit, sino, que lo que hace recalificar cuentas, de tal manera que se pueda honrar una cuota que estaría prevista para la Organización de las Naciones Unidas.

Presidente:

Gracias.

(No graba).

Diputado Vargas Varela:

Diputados, en la moción 16 el problema que tenemos es que se habla de doscientos cincuenta y siete millones, viene una serie de documentación adjunta, pero a la hora de leerla, a la hora de revisar la documentación, no está claro cómo es que se va a distribuir esos doscientos cincuenta y siete millones, entonces, lo que queremos es que el diputado Redondo nos explique cómo se va a hacer la distribución, porque no solamente es dar los doscientos cincuenta y siete millones, sino ¿Cómo los van a distribuir, en qué los van a distribuir?

Si ustedes gustan hacemos lo que propuso don Rolando González con la moción 11, la dejamos para el final para que nos expliquen más claramente cómo van a distribuir esa plata.

Presidente:

Gracias, diputado.

Me parece que la moción se explica, diputado, pero respeto su opinión; la moción es para rebajar gastos corrientes en oficinas del exterior, probablemente no se han nombrado diplomáticos, no sé la razón, y se aumenta contribuciones con Naciones Unidas; debe ser las cuotas a que está obligado el país. Es una reducción de gastos corrientes del Ministerio para financiar un incremento en obligaciones con organismos, en este caso las Naciones Unidas.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Presidente, nosotros hubiéramos estado anuentes a votarla, pero como no tenemos claro cómo es que la van a distribuir, no podemos votarla en esas condiciones...

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Solo para tranquilidad, leo:

“Se aumenta el mismo monto en una transferencia a la ONU”, o sea, el destinatario es el Organismo de Integración Mundial; me parece que estamos claros, no hay ningún otro elemento.

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

En realidad, si analizamos con claridad, acá, inclusive, nos dicen el efecto de la cuota y la ley sobre la cual se está rigiendo, o sea, tiene un fin totalmente específico, y creo que no habría más razonamiento que tratar, es un solo monto.

Es simplemente sacar de un lado a otro y listo.

Presidente:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Moción N° 13-91 (17), del diputado Redondo Quirós:

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Esta moción reduce el recorte en doscientos veintitrés millones para trasladar recursos al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, diputado Redondo, nosotros los diputados del Frente Amplio vamos a apoyar esta moción que usted firma. La apoyamos porque a la moción se le anexa una justificación adecuada, que respalda la importancia de estos recursos para un proyecto de interés público.

También, vamos a apoyar la moción que sigue, la que aumenta recursos al IMAS, no obstante, quisiéramos recalcar un tema. Usted ha insistido en justificar los recortes a la educación pública y otras instituciones encargadas de programas sociales, recurriendo al argumento de los recursos superavitarios de ejercicios presupuestarios anteriores; este argumento, por supuesto, nos generaba una duda central que indicábamos anteriormente, donde decíamos “diay, un diputado oficialista no confía en la capacidad de ejecución de importantes proyectos por parte del gobierno de su Partido”, pero más allá de esa duda que genera su argumentación, en este momento quiero señalar la viabilidad que trae aparejada la incoherencia.

Usted en esa moción y en la siguiente nos recomienda que aumentemos los recursos a transferir a Inciensa y al IMAS, y le he dicho que hemos apoyado y vamos a apoyar esa propuesta, no obstante, es curioso que aquí ya no valga su argumentación referente a los recursos superavitarios de las instituciones receptoras de transferencias, porque según la Contraloría, Inciensa cerró el 2014 con un superávit de casi setecientos millones de colones, mientras que el IMAS cerró con más de ocho mil millones de superávit y con recursos de superávit libre por más de dos mil millones.

Nos alegra, diputado Redondo, que usted se va alejando del argumento con el que justifica el recorte del presupuesto de la educación pública o del PANI, porque de otra manera sería incomprensible esta propuesta suya.

Espero que esto signifique, desde nuestro punto de vista, que ha desechado el argumento de los recursos superavitarios esgrimido hasta para defender un cumplimiento de la Carta Magna, esperamos que esto signifique que nos acercamos a una responsabilidad fiscal dual, que sea tanto social como financiera, espero que esto signifique, también, que los intereses de la Nación se impondrán a las negociaciones políticas.

Apoyamos su propuesta en esta moción y la siguiente, porque comprendemos la necesidad de recursos y porque seremos fiscalizadores para que la ejecución sea óptima; este es nuestro trabajo.

Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós

Diputado Redondo Quirós:

El objeto de esta partida básicamente está para justamente, poder darle contenido a un proyecto que hay con un laboratorio. Esto va a ser una inversión, no va a ser un gasto. Ese es el argumento sobre el cual nosotros estamos viendo esta moción con importancia.

Esto significa que estos recursos van a permitirle a Inciensa poder tener después ingresos, que en realidad, lo que van a ser es generar más bien recursos propios y que se necesitan en estos momentos tener ese capital inicial para poderlo poner en operación.

El objeto es ver esto como una inversión, no va a ser un gasto. Por eso, se vuelve importante el aplicar esta partida y que por lo menos, en caso nuestro la compartimos, porque justamente, le estaría dando al Estado costarricense, más

bien una fuente de ingreso, con el cual eventualmente, estos programas podrían requerir menos apoyo justamente, porque ya tienen cómo poder generar sus propios ingresos.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Diputado Redondo, ese no es el argumento que usó mi compañero José Ramírez; el argumento es que usted aquí nos ha recitado una y otra vez, el tema del superávit. Que por qué hay superávit; porque tienen superávit, porque no ejecutan; porque no gastan la plata. Y que por lo tanto, como no la gastan y como tienen superávit entonces, se justifica el recorte.

Aquí le estamos demostrando con números que esa Institución tiene superávit, no se asuste porque vamos a votar la moción. Nada más lo que queremos decirles es que el argumento que usted ha usado, no es válido. Y que no es válido ahora y entonces, usted no puede justificar que como tienen superávit, hay que recortarles. Porque ese argumento con esta moción que usted propuso, se cayó.

Presidente.

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Un segundito, diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Redondo Quirós:

Esto es un proyecto específico. O sea, este recurso tiene un fin específico, significa que al final cuando se liquide, va a ser parte de un superávit específico; eso significa que no podrá ser utilizado para otra cosa, al igual que muy posiblemente, algunos de esos recursos también, tengan ese mismo destino.

Pero, lo importante de esto, es de que lo que se está planteando es darle a Inciensa la capacidad de poder generar rentas a futuro. Y en ese sentido, lo que estamos es no tratando de crear un gasto o sea, un dinero que nunca va a ser recuperable por el Estado de ninguna forma, sino que más bien, le estamos dando el músculo a Inciensa para que pueda garantizar rentas propias que efectivamente, después haga menor la presión económica hacia esa Institución. Y por esa razón, es que estamos proponiéndola y estamos defendiéndola.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputada Ramírez Aguilar:

Gracias, indica usted compañero Diputado, repito su frase: “Esto va a ser una inversión, no va a ser un gasto”. ¿Quiere decir que para usted es un gasto invertir en la educación y en la niñez costarricense?

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Muy sencillo. En realidad no es así, nada más que estamos hablando justamente, de una cuestión de generación de rentas futuras.

La educación efectivamente, es una inversión, pero es una inversión que en estos momentos tiene la gran diferencia con respecto a esta, que no es precisamente, tan cuantificable.

Lo que estamos planteando en este caso, por lo menos desde el punto de vista económico, sí puede ser cuantificable.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Quiénes la favorezcan, sírvase expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad. Perdón, ¿qué pasó? ¿Fue rechazada?

Se somete a votación una segunda vez. Yo voté equivocadamente. Disculpen fue una distorsión.

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida la moción N° 17? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvase expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 14-91 (18) del diputado Redondo Quirós:

En discusión la moción N° 18.

¿Suficientemente discutida?

Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 19) de varios diputados.

En discusión la moción N° 19.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente. Dentro de las modificaciones presupuestarias contenidas en el artículo 3 del Proyecto de Ley en análisis, se propone el traslado de cuarenta mil millones de colones que se ahorrarían gracias al canje de deuda, hacia la capitalización del Banco Nacional.

Esta capitalización obedece según ha expresado el Viceministro de Hacienda, señor Fernando Rodríguez Garro, a la necesidad de proteger la suficiencia patrimonial del Banco Nacional, ante una posible erogación de más de cuarenta mil millones de colones, producto de un proceso de fiscalización en curso, que de momento se encuentra detenido por una acción de inconstitucionalidad que pesa sobre el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Ante este argumento es necesario analizar el impacto potencial de una erogación de esa cuantía sobre la suficiencia patrimonial del Banco Nacional.

Según las declaraciones de la señora Hazel Valverde, Directora de Finanzas del Banco Nacional de Costa Rica, el Semanario El Financiero, un pago potencial de más de cuarenta y nueve mil millones de colones por concepto de la obligación tributaria que se encuentra en proceso de terminación, tendría un limitado impacto sobre la suficiencia patrimonial del Banco.

Así, considerando que para febrero del presente año el índice de suficiencia patrimonial del Banco era de doce punto, noventa y nueve, asumir el pago de más de cuarenta y nueve mil millones de colones bajaría el índice a 11,65%, es decir, lo reduciría, pero se mantendría por encima del 10% que exige la Sugef. Así, la justificación sostenida por el señor Viceministro de Hacienda sobre la afectación peligrosa a la suficiencia patrimonial del Banco Nacional por el pago potencial de una obligación tributaria no tiene soporte.

A esto debe agregarse que tal y como señaló el propio Viceministro y como reiteran las autoridades del Banco Nacional al Semanario El Financiero, no ha sido el propio Banco el que ha solicitado la capitalización. Ante este argumento el gasto público para capitalizar al Banco Nacional, debe analizarse desde el punto

de vista de la señal que puede significar para el sector financiero público costarricense, específicamente, la situación de riesgo moral que implica esta capitalización.

Capitalizar al Banco Nacional para que pueda honrar una potencial obligación tributaria eludida, evadida o producto de un error, implica crear una señal a todo el sector financiero público. La decisión de incumplir con las obligaciones tributarias no tiene efecto negativo sobre la entidad financiera, pues el gobierno central se encargará de capitalizar a la entidad para que puedan honrar la obligación; así esta medida de capitalizar para que se cumpla con una obligación tributaria material, no es sino una forma indirecta de condonar una obligación tributaria indirecta, pues nuestro Código de Normas y Procedimientos Tributarios exige que para las condonaciones directas, la aprobación del Legislativo implica una señal a las demás entidades financieras públicas; una señal que incentiva el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, pues los efectos potenciales de tal incumplimiento no recaerían sobre las entidades mismas, sino que serían soportadas por el presupuesto del gobierno central y, por tanto, por todos los ciudadanos contribuyentes.

Por las razones anteriores, solicitamos su apoyo, diputados y diputadas, para que esta moción se rechace y no permitamos que se asuma el gasto público para capitalizar el Banco Nacional.

Es impensable, compañeros y compañeras, que se pretenda recortes a la educación pública y a programas sociales y, al mismo tiempo aceptemos aumentar el gasto público en más de cuarenta mil millones para perdonarle una deuda al Banco Nacional, que privatiza utilidades públicas y potencialmente incumple con obligaciones tributarias.

Además, quiero agregar, que en esta Asamblea Legislativa hemos escuchado a las autoridades del Banco Nacional y ellos mismos dijeron; ellos mismos dijeron que ellos no necesitaban que les hicieran esta condonación. Aquí lo dijeron, que ellos no necesitan que les hagan esta condonación, entonces, no se justifica que esta Comisión apruebe una moción por cuarenta mil millones de colones, además, hemos conocido los salarios que ahí se pagan; salarios de dieciocho millones de colones, los dividendos que ahí se reparten entre los trabajadores a final de año, o sea, cómo pretenden endosarle al pueblo costarricense una condonación de cuarenta mil millones de colones, cuando recapitalización o como usted quiera llamarle, recapitalización o por matrimonio, pero están cogiendo plata del pueblo costarricense para eso.

Aquí lo grave es que están tomando la plata del pueblo de Costa Rica para que el Banco quede bien, y el Banco aquí nos dijo, las autoridades del Banco nos dijeron aquí que ellos no necesitan de eso, que ellos están en capacidad de enfrentar esa deuda con Tributación.

Así que, diputados y diputadas, lo mejor que nosotros podemos hacer es rechazar esa moción, porque eso es ofensivo, no se justifica querer sacarle del bolsillo cuarenta mil millones de colones al pueblo de Costa Rica, habiendo tantas áreas donde hay que invertir dinero.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Como en la vida también hay que sonreír de vez en cuando, si le tomo la palabra al Frente Amplio voto en contra, porque dos veces; leído y dicho, pidió que rechazáramos la moción, lo otro no es moción, sino, el proyecto de Presupuesto Extraordinario, pero mientras tanto, Presidente, usted administrará el tiempo según corresponda, yo quisiera que lean la respuesta del Banco Central sobre este tema, para que nos contextualice de dónde sale semejante ocurrencia del Poder Ejecutivo de meter estos fondos en este presupuesto, sin respaldo, una vez más de manera inconstitucional e ilegal, pero quisiera leerlo, para saber si lo que estoy diciendo está respaldado en lo que dice el Banco Central o no.

Presidente:

Diputado Vargas Varela.

(No graba)

Diputado Vargas Varela:

Es rápido, por el orden.

Lleva razón el diputado González Ulloa, lo que pedimos es que, claro, exactamente.

Gracias, diputado González Ulloa.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

De igual manera, nosotros también solicitamos que se vote a favor porque, inclusive, esto fue, para conceptualizar un poco; esto fue una previsión que se estaba planteando porque resulta ser que esta capitalización que se estaba planteando, era justamente, previendo que cuando se pudiese ejecutar el cobro que le corresponde a Hacienda, producto de la manera en que se ha venido operando, no solamente en el Banco Nacional, sino que también en otros bancos, resulta ser que existía la expectativa de que se pudiera recuperar cuarenta y nueve mil millones, pero, al existir la duda de que pudiera haber una insolvencia de capital, Hacienda lo que estaba generando era la previsión; esto no necesariamente se iba a materializar, inclusive, conversando nosotros con los compañeros de Hacienda, ellos nos dicen que están totalmente de acuerdo en que podamos eliminar esos recursos; por lo tanto, también le solicitamos que aprobemos la moción, de tal forma que quede sin efecto esa previsión de recursos.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Diputado González Ulloa, podríamos no leer el documento, ya sé que el Reglamento a usted le favorece, pero, tenemos que dictaminar hoy.

Diputado González Ulloa:

(No graba).

Presidente:

Yo no vi el documento, ¿si lo incorporamos al acta?

Diputado González Ulloa:

(No graba).

Presidente:

Con ese razonamiento vamos a posponer la votación de la moción y al final medimos, de acuerdo al tiempo si leemos o no el documento, pero igual, votamos la moción.

Se pospone, doña Noemy, la moción 19 y pasamos a la 20 de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Esta la retiramos, por un error contable.

Presidente:

Es retirada la moción.

Moción N° 15-91 (21), de varios diputados:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

En esta moción proponemos eliminar el recorte de recursos al Tribunal Ambiental Administrativo, tal y como nos ha señalado en Oficio 032715-TAA, el Tribunal Ambiental Administrativo. La dependencia actualmente tiene graves dificultades para cubrir con el escaso personal, el ingreso de grandes cantidades de denuncias ambientales; el personal de la dependencia se reduce a veintitrés funcionarios y funcionarias.

Según señalan en el oficio, al quitar recursos de tiempo extraordinario se produciría una acumulación de doscientos expedientes sin notificar, por mes, y se retrasaría el archivo de gran cantidad de expedientes. Dadas estas razones, les solicitamos apoyar esta moción para eliminar el recorte de recursos al Tribunal Ambiental Administrativo.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 16-91 (22), de varios diputados:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Esta moción propone que eliminemos el recorte de más de doce mil millones al presupuesto de la educación pública costarricense. Ya hemos explicado que este recorte consiste en un agravamiento al cumplimiento del mandato Constitucional contenido en el artículo 78 de nuestra Carta Magna.

Si el PAC, que gobierna este país, considera que los recursos presupuestados para la educación pública están mal distribuidos, les agradeceremos que envíen su propuesta para reorganizar el presupuesto de la educación, pero eso sí, sin recortar en ninguna medida el presupuesto. Si el PAC considera, que está gobernando este país, que hay partidas con recursos superfluos, estoy seguro que no podrán decirnos que esos recursos sobran del todo, es decir, que son necesarios para cubrir otras necesidades insatisfechas.

Con gusto aprobaremos una redistribución de recursos para que el MEP pueda cumplir con su labor y que podamos asegurarnos de que tienen los recursos óptimos para eliminar las brechas y el déficit que padece la calidad de nuestra educación pública.

Por las razones antes expuestas, les solicitamos el apoyo a esta moción.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

En este caso, no solamente están consideradas esas partidas que, tal vez, podrían ser sensibles; veamos que hay tiempo extra, existen otros servicios de gestión y apoyo, nos estamos encontrando con tiempo extra en otro programa; en el 553, lo mismo pasa en el 554 y lo mismo sucede en el 573 en el Programa 01, en donde se ven las retribuciones por años de servicio y otros incentivos salariales, que son parte de lo que se ha discutido en todos los ministerios cuando se han visto los rebajos y que, efectivamente, aquí se está aplicando.

Si bien es cierto, nos encontramos dos mil millones de colones referentes a la Omar Dengo, sabemos que ahí existe una subejecución bastante grande, al igual de lo que podríamos hablar que sería un tanto sensible, que es la parte de infraestructura en donde, desafortunadamente, ni siquiera teniendo dos años juntos podríamos decir que se va a ejecutar todo lo que en estos momentos está en arcas del Estado y que, efectivamente, no se ha logrado materializar.

Por lo tanto, considero que no le estaría generando el efecto que se ha venido tratando de decir y les solicito que rechacemos esta moción.

Presidente:

Gracias diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

En estos días nosotros aquí escuchamos a la Ministra de Educación donde yo le hice una pregunta directa, ¿si ella consideraba que era justificables los recortes que estaba proponiendo el Gobierno de la República, de don Luis Guillermo Solís, y que si esos recortes iba a afectar?, y ella afirmó que sí. Incluso, ella afirmó que el hecho de que no se le esté dando el 8%, como lo establece la Constitución a la educación, le está causando un grave daño a mejorar la calidad educativa, principalmente las clases más pobres de este país.

Entonces, es muy lamentable que todavía a estas alturas, después de que hemos hablado tanto en esta Comisión, se esté pensando en quitarles plata a los niños y niñas y los jóvenes de este país.

Yo lo dije en esta Comisión hace unas semanas atrás “entre menos educación tengamos menos desarrollo tenemos en este país”. Y si ese es el camino que se va a seguir en este Gobierno, quitarle plata a la educación, no hay duda que cada día nos iremos atrasando más.

Me duele mucho que el Gobierno esté pensando en quitarle plata a las escuelas y colegios. Porque entre más plata le quitemos a las escuelas y colegios vamos a tener más pobreza, más deserción, vamos a tener niños y niñas que no van a poder graduarse, y eso solamente viene en detrimento el pueblo costarricense.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

Nada más, Gerardo, para mí quitarle plata a horas extras no es quitarle plata a la educación. Permítame decirle. ¿Usted estudio esa moción? Nosotros hemos hablado de las barbaridades que suceden en los gobiernos, de la corrupción que usted ha hablado del Partido Liberación y de la Unidad, de esas barbaridades de

horas extras y tiempo extraordinario; todos los privilegios de los funcionarios públicos, y ¡mire, al Frente Amplio defendiendo una moción de horas extras!, porque todo esto es horas extras. Entonces yo digo: no los entiendo, verdaderamente”.

Presidente:

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Diputada Ramos, yo siempre la he admirado a usted y se lo he dicho, el conocimiento que usted tiene del sector municipal. Pero vieras que si algo yo conozco en mi experiencia laboral es el sector educativo. Y si he dicho lo que he dicho aquí y lo mantengo, es que un cinco que le quitemos al sector educativo es daño que le hacemos al desarrollo de este país.

De tal manera, que en el Frente Amplio nunca, nunca vamos a votar para que se le recorte plata a la educación costarricense. ¡Porque es nuestra mayor inversión, diputada Ramos! Lo mejor que podemos hacer es invertir más y más... Mire, diputada Ramos, hay escuelas y colegios que se están cayendo en este país. Aquí hay niños y niñas que reciben clases en galeras, debajo de los árboles, en garajes. Entonces no se justifica que nosotros estemos recortando dinero a la educación; contrario, deberíamos estar pensando más bien cómo le damos más plata al sector educativo, cómo le damos más plata al MEP para que pueda hacer su trabajo.

Gracias diputado Presidente.

Presidente:

Gracias diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

Hay un tema, diputado, usted y yo vimos caminar aquí a la mayoría de los ministros o presidentes de esta... y fue la única que estuvo de acuerdo y que se puso de acuerdo con el Gobierno para rebajar esto. Fue la única ministra que vino a hablar bien de este rebajo, ella, nada más. De todos los demás usted vio la situación: que no se les había tomado en cuenta, que no se les había consultado los rebajos. Ella fue la única que estuvo de acuerdo.

Y nada más le voy a decir una cosa, ¿usted leyó bien los gastos del FEES cuando nosotros estábamos en contra? ¡Ah! ¿verdad? Para viajes, para compra de una alfombra persa... para todo eso es que utilizan los recursos de educación.

Por dicha este año nosotros vamos a estudiar bien esas ejecuciones de esos recursos del FEES, para poder ir a decirle al estudiantado de este país en que se ejecutan verdaderamente los recursos del FEES. Porque esta vez sí nos vamos a preparar en ese tema.

Pero esta fue la única ministra que estuvo de acuerdo con esta moción. Lo digo, porque no es justo que ustedes hablen y defiendan cada moción, y nosotros quedando mal, según ustedes. El tema de educación es muy sensible para el Partido Unidad Social Cristiana, muy sensible, es de los partidos donde hemos defendido más el tema de educación. Así que ustedes no vengán a decir aquí que vienen a salvar el tema (...), porque la Ministra fue muy clara y defendió muy bien este rebajo.

Presidente:

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Esta moción que estamos discutiendo hay dos mil millones en la parte educativa, y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve millones en infraestructura. Todo lo demás que querían cumplir con el mandato constitucional, diputado Redondo, lo que tenían que hacer era redistribuirlo, no recortarlo. No entiendo por qué mandan a recortar plata al sector educativo.

Ustedes predicaron en campaña el “gobierno del cambio”, pero el “cambio” no se hace quitándole plata a los niños y a los jóvenes de este país; el cambio se hace invirtiendo en educación, no es recortando dinero.

Presidente:

Gracias diputado Vargas Varela.

Nada más un pequeño recordatorio, diputado Vargas Varela. Recuerde que este presupuesto se inició a elaborar exactamente hace un año, y puede ser que hayan cambiado circunstancias.

Yo no dudo el compromiso del Gobierno de mi partido con la educación, pero, probablemente, a estas horas del año, este presupuesto, reitero, se comienza a elaborar hace un año calendario, se ha encontrado que otras prioridades son más importantes, que otros rubros tienen más prioridad.

Así que yo recomiendo votar negativamente la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 17-91 (23) de varios señores diputados:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Ramírez.

Diputado Ramírez Aguilar:

Esta moción es con respecto a las condiciones laborales de la policía penitenciaria no son regulares, su trabajo se realiza de modos particulares propios de la naturales de esa institución, o estas labores que se dan en esta institución. Por esta razón nos preocupa el impacto de recortar los recursos destinados a disponibilidad laboral en el programa de "Atención Penitenciaria".

Desconocemos si este recorte implica reducir la capacidad de reacción de la policía penitenciaria ante posibles emergencias en nuestro sistema de atención penitenciaria. Por esta razón estamos solicitándole apoyo de revertir este recorte a estos recursos.

Presidente:

Gracias diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Resulta ser que con respecto al Ministerio de Justicia, y más o menos en la misma línea de la atención penitenciaria. Nosotros tenemos ahí la moción N° 27, que es una moción que más bien que está buscando es justamente honrar algunos pendientes.

Yo creo que en estos momentos pasar esta moción sería incrementar la problemática fiscal que tenemos, y que no estaría correspondiendo, necesariamente, a las expectativas y previsiones que está teniendo en estos momentos la administración; también, hasta donde tengo entendido, está socializada con los sindicatos.

Por lo tanto, les solicito que esta moción sea rechazada, pero que tengamos pendiente la moción N° 27 que sí va a permitir en función de las aspiraciones de la

administración y de los mismos sectores laborales poder mejorar la condición que, por lo menos para este período se requiere.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Compañero diputado, la moción N° 23 y la moción N° 27 no tienen absolutamente ninguna relación. La moción N° 23 están haciéndole un recorte a la disponibilidad laboral. En la moción N° 27 está haciendo un aumento al tiempo extraordinario. No tiene nada que ver una con otra.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Le solicito un receso de tres minutos.

Presidente:

Con mucho gusto, se concede un receso de tres minutos, solicitado por la fracción del Frente Amplio.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela:

Diputado Vargas Varela:

Dentro de la experiencia de trabajo que yo he tenido, tuve la oportunidad de trabajar en la cárcel de Sandoval, en Limón y en la cárcel de La Leticia, en Guápiles, con poblaciones de miles de privados de libertad. Y en las cárceles hay un tema que se llama “disponibilidad” para los que trabajan con los privados de libertad. Eso significa que con esa partida la gente que tiene disponibilidad en momentos que la necesitan la mandan a llamar.

Si nosotros hacemos ese recorte estamos cortándoles a los trabajadores, a los policías que trabajan en las cárceles la posibilidad de que tengan disponibilidad. Eso va a causar un daño muy grave a la policía penitenciaria, y realmente estoy sorprendido de que se pretenda hacer ese recorte. Realmente es un daño

gravísimo el que se le va a hacer a la población penitenciaria con eso, a la policía penitenciaria con eso.

Diputados, yo soy muy insistente con las mociones, pero esta moción aprobarla va a causar un problema muy serio a muy corto plazo.

Diputados, de verdad, yo solicito que nos apoyen con esa moción porque me preocupa mucho lo que puede pasar.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Cuando yo hacía referencia a la moción N° 27 es de que ese es un acto totalmente razonado de parte del Ministerio. El Ministerio se sentó a elaborar donde era que se requería y nos comunica... Por eso hemos estado defendiendo la posición de ese planteamiento.

En este caso no tenemos ninguna respuesta directa. O sea, existía la voluntad y, máxime, conociendo a quien dirige ese Ministerio, si esto le hubiese generado problema ténganlo por seguro que, inclusive, hubiera venido a tocarnos uno a uno, con anterioridad.

Y por esa razón, yo considero que no la aprobemos y que si, por alguna razón, se diese esa necesidad, creo que existen los otros recursos que serían un extraordinario o una modificación posterior.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, diputado Presidente.

Aquí, hay varios policías penitenciarios. Quiero que ustedes lleven el mensaje a sus compañeros, porque es gente con la que yo he trabajado, que es el diputado de gobierno, Marco Redondo, el que está pidiendo que se recorte este presupuesto.

¿Por qué? Porque no se vale que esos trabajadores que están ahí, poniendo su vida en peligro, todos los días... no, ¿cómo que es muy grave? Esos trabajadores ponen todos los días su vida en peligro y, aquí, el Gobierno de la República está pidiendo que le recorten.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Diputado Presidente, voy a pedirle permiso para retirarme cinco minutos, para resolver un tema urgente; pero, antes de eso, quiero solicitarle un receso —contra lo habitual— para que, en busca de tener un enfoque más preciso, escucháramos el criterio de Albino Vargas, no en cuanto a Secretario General de Anep, sino a un funcionario de larga data del sistema penitenciario.

Yo creo que aquí hay temas en juego que son muy delicados y no quisiera cometer un error que, después, resulte gravoso de una manera u otra. Esto es mucho más que materia fiscal.

Lo dejo a criterio de la Presidencia. Si es que sí, perfecto y si no, tampoco hago un problema.

Presidente:

No podríamos empezar a irnos por esa ruta. Aprecio su sugerencia.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción 24 está retirada.

La 25 ha sido retirada y la 26 ha sido retirada.

Moción N.º18 -91 (27) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Esta es de la que ya hemos hablado con anterioridad, por lo tanto sí le solicito expresamente que le demos la aprobación respectiva.

Tiene que ver, justamente, con el sector penitenciario y es lo que ha planteado específicamente, la señora Ministra, junto con su aparato administrativo; por lo tanto, le solicito que se dé la respectiva aprobación.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Dos cositas: una, indicarle que la señora Ministra vino aquí, a defender su presupuesto. Indicó todos los peligros que representaba ese recorte que acaba de aprobar el Gobierno de la República con las demás fracciones aquí representadas.

En segundo lugar, en esta moción —y que la vamos a apoyar— se trasladan recursos de canje de deuda para aumentar pago de tiempo extraordinario al Programa Administración Penitenciaria, recursos que son necesarios para cubrir una deuda que se tiene con las y los trabajadores; pero, que no tiene nada qué ver con la moción votada anteriormente, la número 23, que tiene que ver con disponibilidad laboral y que seguiremos defendiendo.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Al igual que alcé la voz por los trabajadores penitenciarios, en la moción 23, la vuelvo a alzar ahora con la moción 27.

Esta es una población invisible. Casi nadie los conoce; pero, son personas que hacen un gran trabajo por el país y, por eso, el Frente Amplio va a apoyar esa moción.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N.° 19-91 (28) del diputado González Ulloa.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N.° 20-91 (29) del diputado González Ulloa.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N.° 21-91 (30) del diputados González Ulloa y otros.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión.

¿Suficientemente discutida la moción? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción 31 del diputado Solís Fallas.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguesez.

Diputada Ramírez Portuguesez:

Para pedirle un receso por tres minutos.

Presidente:

Se decreta un receso de hasta tres minutos, solicitado por la diputada Ramírez Aguilar, con mucho gusto.

Se reanuda la sesión y se amplía por dos minutos más el receso.

Se reanuda la sesión.

Diputada Ramírez Portugal:

Entonces, voy a solicitar que en vista de que estas mociones se presentaron después de iniciada la sesión...

Presidente:

¡No!

Diputada Ramírez Portugal:

Sí, a la una y diez está acá. La 33, la 34, entonces necesito...

Presidente:

Gracias, diputada. Le agradezco mucho. Lleguemos ahí. Estamos en 31. Yo la entiendo.

Diputada Ramírez Portugal:

Sí, pero lo quiero solicitar ya, para revisar todas estas mociones que acaban de ingresar. Eso se le ha otorgado, anteriormente, al Frente Amplio. Entonces, acudo a ese derecho, también.

Presidente:

Gracias, diputada Ramírez Portugal.

En discusión la moción 31.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Diputada Ramírez Portugal:

Pero, le estoy solicitando el receso. Estoy pidiendo un receso para analizar...

Presidente:

Diputada, cuando lleguemos a las mociones le doy el receso, con mucho gusto.

Diputada Ramírez Portugal:

¿Y por qué tiene que ser en ese momento? Se lo estoy solicitando ya.

Presidente:

Porque no estamos en ese asunto ahora.

Diputada Ramírez Portugal:

Es un trato desigual. En otras ocasiones...

Presidente:

Si es así, no le doy el receso, porque hemos esperado mucho. Yo le di una gran flexibilidad.

Diputada Ramírez Portugal:

Es que no se trata de esperar. Estamos viendo que todas están... igual la suya, la 31 no estaba entregada con anterioridad.

Presidente:

Está entregada desde las nueve de la mañana, más o menos, Diputada.

Diputada Ramírez Portugal:

Por eso, igualmente, hoy. Igual necesitamos revisarlas. Hoy nos las entregaron, por lo menos, físicamente, cuando entramos aquí.

Presidente:

¿Entonces, su alegato tiene que ver con la 31, también?

Diputada Ramírez Portugal:

Sí, claro. Físicamente nos las entregaron cuando llegamos aquí. Si quiere le pregunta a los asesores.

Presidente:

Okey. ¿Receso de hasta cuánto, entonces? Porque si es de la 31 está bien. Es que usted me dijo que era de la 33 en adelante.

Diputada Ramírez Portugal:

No, no. Yo le dije que a partir de la 31 y usted me dijo que después de la 31.

Presidente:

¿Cuánto de receso, Diputada?

Diputada Ramírez Portugal:

Cinco minutos.

Presidente:

Vamos a dar un receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Sigue en discusión la moción 31.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Un aspecto de forma. ¿A qué hora y cuándo fue presentada esa moción?

Presidente:

A las nueve de la mañana.

Diputado González Ulloa:

No sé si la copia que tengo es la del original, porque no tiene recibido.

Presidente:

Yo sé que la mandé a primera hora hoy.

Diputado González Ulloa:

Quisiera ver la original, si es así.

Presidente:

Diputado González Ulloa, vea que la 32, en la numeración que lleva doña Noemy es de las doce y cincuenta y ocho. Yo sé que esta moción la envié mucho antes de venir aquí, como a las nueve, nueve y cuarto. Doña Noemy dice que diez y media, más o menos. Pero, aun siendo así, crea en la palabra de doña Noemy y la mía. Esta moción fue presentada... podríamos proceder con base en la confianza...

Diputado González Ulloa:

Presidente, este no es un tema de lo que digamos. Es de lo que está constatado documentalmente.

Presidente:

Pero, la palabra cuenta, Diputado.

Diputado González Ulloa:

Estamos en una organización normada. Nada impide que presente la moción y pasa a la cola. Vamos a tener tiempo, porque además yo me comprometí que, en el caso de lo que quiero leer, si no hay tiempo retiro la lectura. Pero, pongamos las cosas a derecho y, especialmente, se lo pido a usted que es particularmente puntilloso en estas cosas.

Presidente:

Yo soy puntilloso con los principios de ética, no con las legalidades. Yo, con los reglamentos...

Diputado González Ulloa:

Bueno, va a tener que conciliarlo, Presidente, porque o se está o no.

Presidente:

Entonces, recíbala, por favor, doña Noemy. Póngale sello a cada una. Fue un error de la Secretaría, el primero que cometen aquí, porque esa moción fue presentada a media mañana.

La estoy retirando para volverla a presentar.

Tiene la palabra el Diputado, por el orden.

Diputado Vargas Varela:

Presidente, estoy preocupado por el asunto de tiempo.

Antes, se pospuso la moción... y me preocupa lo de tiempo, Presidente.

Presidente:

Moción N.º 22-91 (32) de los diputados Vargas Varela y Ramírez Aguilar.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Diputadas y diputados, la primera moción que presentamos para dispensar de lectura no cubría las mociones a partir de la 33, porque no habían sido presentadas.

Ruego a la señora Secretaria, leer la moción de dispensa que está presentada para que se dispense la lectura a partir de la 33.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

Secretaria:

Moción N.º 23-91 del diputado Solís Fallas:

“Para que se dispense de lectura las mociones que se presenten al proyecto de ley en discusión”.

Presidente:

En discusión la moción leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N.º 24-91 (33) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Diputado González Ulloa:

Presidente, un minutito porque no la ...

Presidente:

A petición del diputado González Ulloa, un minuto de receso.

Se reanuda la sesión.

En discusión la moción 33.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 25-91 (34), de varios diputados:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 26-91 (35), de varios diputados:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 27-91 (36), de varios diputados:

Esta es la moción 31, la que estábamos conversando; ahora se convirtió en la Moción 36, ustedes la tienen a mano como moción 31.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Diputadas y diputados, hay dos mociones que pospusimos; la once, a solicitud del diputado González Ulloa, para cerciorarse de qué se trataba una moción de Redondo Quirós relacionada con correcciones de forma.

Moción N° 28-91 (11) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Unanimidad.

La otra moción que habíamos propuesto es la diecinueve, la de los cuarenta mil millones del Banco Nacional.

Moción N.° 29-91 (19) de varios diputados:

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

¿Dónde está el documento del Banco Central? Es que yo no he visto ese documento.

Señora Noemy Gutiérrez Medina:

Del Banco Central no existe; Banco Nacional sí.

Diputado González Ulloa:

Yo mocioné para que se consultara al Banco Central y a los bancos comerciales del Estado.

Presidente:

¿Hubo respuesta del Banco Central?

Diputado González Ulloa:

Debería haberla, hace más de quince días.

Presidente:

Yo nunca vi ese documento, diputado, y siempre lo envían a todos, no recuerdo ningún documento del Banco Central con este tema.

Diputado González Ulloa:

Por eso pregunto.

Solo hay dos opciones; no entró o sí entró.

Señora Noemy Gutiérrez Medina:

No señor, si no se les ha entregado, no.

Diputado González Ulloa:

No, okey.

Presidente:

Sigue en discusión la Moción N° 19.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Unanimidad.

Hay unas mociones de revisión.

Le ruego a la señora Secretaria, proceder a dar lectura.

Secretaria:

Moción de revisión N° 30-91, del diputado Redondo Quirós:

“Para que se revise la votación de la Moción N° 7”

Presidente:

Esta moción fue votada positivamente, entonces, se revisa la votación sobre esa moción.

En discusión la moción de revisión presentada.

¿Suficientemente discutida?

Quienes favorezcan la revisión de la votación, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Procedemos a conocer la Moción N° 7.

Moción N° 31-91 (7) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Perdón, Presidente ¿Quién firmó la moción de revisión?

Presidente:

La firmó el diputado Redondo Quirós.

Diputado Vargas Varela:

Diputado Redondo, ¿usted me puede explicar por qué le quiere quitar la plata a los niños de este país?

Diputado Redondo Quirós:

Ya lo he hablado con bastante profundidad, profusidad y demás. Es un año lo que se está planteando, hay subejecución y creo que en estos momentos tenemos un problema muy importante que es el del déficit fiscal, sobre el cual todos hemos hablado y, aunque no quisiera, en algún lugar tiene que ser; esto es lo que decidió Hacienda con las evaluaciones que hicieron sobre las ejecuciones y las proyecciones que se podrían sacar para ver la efectividad de lo que se podría esperar durante este año, y ellos tomaron la decisión.

Por lo tanto, yo he venido a respetar esa posición y que, si en algún momento hubiese alguna necesidad, creo que nunca se opondría para que pudiésemos hacer un presupuesto extraordinario para brindar el contenido de tal manera de que si lo que se ha planteado no se puede ejecutar, lo puedan ejecutar.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Las y los diputados que favorezcan la moción, expresenlo con la mano en alto.

Rechazada.

Ya la revisión la votamos y se aprobó; ya se aprobó revisarla.

La revisión se aprobó, entonces, sometí a votación la moción por el fondo y fue rechazada.

González Ulloa no la levantó.

Diputado González Ulloa:

Va muy rápido la acción.

Presidente:

Voy a someterla a votación otra vez por el fondo. Veo que hay dudas. Esa moción fue aprobada en la primera ronda, ahora se quiere revisar la votación y la revisión fue aprobada por una mayoría.

Entonces, ahora estoy sometiendo a votación la moción de fondo que es la moción N° 7.

Moción N° 7 de varios diputados.

En discusión por el fondo la moción leída. ¿Suficientemente discutida? Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto. Cinco diputados. Empatada. Hay que repetir la votación, porque quedó empatada.

En discusión la moción leída. ¿Suficientemente discutida? Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Diputadas y diputados, hemos terminado con las mociones que habían sido presentadas. No hay más mociones de revisión en relación con este Expediente.

Secretaria:

Sí, hay más mociones de revisión.

Presidente:

¿Hay más mociones de revisión? Hay dos mociones de revisión.

La moción de revisión a la 27 fue retirada.

Señora secretaria, sírvase leer la siguiente moción.

Secretaria:

Moción de revisión N° 32-91 de la diputada Ramírez Portuguez:

“Revisión sobre la votación recaída en la moción N° 30”.

Presidente:

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Okey, diputadas y diputados, es una moción de revisión sobre la moción N° 30.

En discusión la moción de revisión leída.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez.

Diputada Ramírez Portugal:

Solamente, para aclarar que lo que se está solicitando es que sea menor la disminución; no por los cuatro mil y resto, sino por tres mil quinientos y solo se rebaje dos mil quinientos.

Presidente:

Gracias, diputada Ramírez Portugal:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan la moción de revisión, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

¿Hay más mociones de orden, diputada Ramos Madrigal?

Secretaria:

No hay más mociones.

Presidente:

Diputadas y diputados, con las modificaciones aprobadas al Expediente N° 19504, ahora estamos en la discusión por el fondo.

En discusión el proyecto por el fondo, con las modificaciones que han sido incluidas por esta Comisión.

¿Suficientemente discutido?

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, diputado Presidente. Este proyecto es hijo de circunstancias especiales; refleja un acuerdo político legítimo; una iniciativa de reducción en una suma establecida exclusivamente por el Poder Ejecutivo; un manejo absolutamente deficiente y anti-reglamentario en la coordinación de la Subcomisión de Presupuesto Extraordinario. Y un atropello al marco jurídico del país.

Cuando se introdujo una partida superior a cuarenta mil millones de colones para capitalizar un Banco del Estado, sin que conste en ningún documento de la Asamblea Legislativa, el previo acuerdo de la Junta Directiva del Banco Central, establecido en el artículo 28 de la Ley del Sistema Bancario Nacional.

Cuando uno recibe una iniciativa del Poder Ejecutivo de estas características, entiende por qué la aberrante práctica de resucitar un muerto jurídico en que incurrió la Presidencia de la Asamblea, con la concurrencia de quienes cohonestaron ese tipo de acción.

Es una manera de diligenciar necesidades en la planificación fiscal o financiera del país, sin importar que se vulneren normas, procedimientos o requerimientos establecidos, en un caso constitucionalmente en otro legalmente. Y en el último a nivel de Asamblea Legislativa, reglamentariamente.

En este avance para que la Comisión termine su trabajo, cada uno de nosotros podría hacer uso del tiempo reglamentario, en la palabra con lo cual atenderíamos nuestro derecho y podríamos evitar que hubiera una votación del Presupuesto Extraordinario. No ocurrirá así en el caso de Liberación Nacional. Hay un plazo perentorio, hay que acatarlo y hay que ultimar.

Ojalá sirva esta experiencia con lo que debe llamarse técnicamente, el Segundo Presupuesto Extraordinario, para que en el Ministerio de Hacienda de una vez por todas, se pongan a trabajar en articular lo contable, lo fiscal y lo jurídico.

Y para que en la Fracción Parlamentaria del PAC, se despierten y entiendan que los atropellos al ordenamiento, no son camino fácil. Cuando hay fuerzas de oposición dispuestas a fiscalizar las acciones legislativas.

Mientras se quieran forzar las herraduras para pasar de manera subrepticia, de manera impropia, de manera ilegal, disposiciones como estas, nos van a encontrar en una posición crítica, cuestionadora, indistintamente de que eso ortigue a algunas colegas o algunos colegas, que preferirían que nos allanemos ante los estropicios parlamentarios de que somos testigos. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Quienes quieran emitir un voto favorable al Expediente N° 19504, con la modificaciones que se han hecho, sírvanse expresarlo con la mano en alto. Cinco diputados. Empatada.

Hay que repetir la votación, para ver qué tipo de dictamen tenemos.

Se decreta un receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión.

Y sometemos a una segunda votación, el Expediente en discusión.

¿Suficientemente discutido? Quienes lo favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobado por mayoría

Le ruego, a don Marco Redondo que prepare el Dictamen de Mayoría.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Para dejar constando en actas, que vamos a presentar un Informe de Minoría.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa:

Diputado González Ulloa:

Liberación Nacional presentará un Dictamen propio, también.

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

Sin más asuntos que tratar, al ser las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

Dip. Ottón Solís Fallas
Presidente

Dip. Rosibel Ramos Madrigal
Secretaria

Lcb/sd/xv/mia
20150414-91